

Público

Índice AI: MDE 24/003/2007

10 de enero de 2007

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 222/06 (MDE 24/052/2005, de 18 de agosto de 2006) y su actualización (MDE 24/064/2006, de 19 de octubre de 2006) – detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos / posible preso de conciencia**

**SIRIA**                      **'Aly Sayed al-Shihabi, de 50 años, profesor de inglés**

---

'Ali Sayed al-Shihabi quedó en libertad el 9 de enero en virtud de una amnistía presidencial. Expresó su agradecimiento a “todos por todo el trabajo que hicieron en mi favor: abogados, miembros de Amnistía Internacional y todas las demás organizaciones internacionales”.

Había sido detenido el 10 de agosto de 2006 y recluido, al parecer, en el centro de los servicios de Seguridad del Estado de Kafr Soussa, en la capital siria, Damasco. En octubre lo trasladaron a la prisión de 'Adra, situada a las afueras de Damasco.

Según informes, 'Ali Sayed al-Shihabi fue recluido por cargos relacionados con “emitir deliberadamente al extranjero noticias falsas o exageradas, que dañan la reputación del Estado o su situación económica” y “unirse a una organización política o social de naturaleza internacional sin permiso del gobierno”.

'Ali Sayed al-Shihabi ha escrito artículos sobre temas políticos y sociales, en particular para un sitio web llamado *Hiwar al-Mutamedn* (“Diálogo civilizado”). Asimismo, ha publicado en Siria dos libros de asuntos sociales. Lo han citado numerosas veces para interrogarlo, y fue preso de conciencia, recluido entre 1982 y 1991 por pertenecer al Partido de Acción Comunista, que estaba prohibido y del cual se salió posteriormente.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**